



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027

**IMES**  
INSTITUTO DE LAS  
MUJERES DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interno del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí el Área de Comunicación Social no tiene dicha atribución, toda vez que le corresponde la publicación de la información a la Coordinación General de Comunicación Social con fundamento en el artículo primero y 10° fracción II y VI del Decreto Administrativo mediante el cual se creó la Coordinación General de Comunicación Social.